

Quito, 29 de abril de 2014

Señores Accionistas de
GLOBALTECHINV ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de GLOBALTECHINV ECUADOR S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2013 y al cumplimiento de la Resolución 92143/0013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que la compañía no ha tenido actividad por lo que no cabe hacer este análisis.
6. La compañía no ha realizado actividades operacionales en este período.
7. Desde este período la empresa ya está bajo las Normas NIIFS, sin embargo no necesito realizar ajustes.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Bolívar Villarreal Fuenfala
Gerente General